

**Modificado: 23/10/2017**

**PROPUESTA DE REGLAMENTO**  
Laboratorio de Sistemas Eólicos  
**Responsable: Osvaldo Rodríguez**

**Del Laboratorio**

El Laboratorio de Sistemas Eólicos (LSE) está ubicado en el Nivel 4 del Edificio 3.1 del IER. Tiene su origen con el proyecto 272063 del Fondo de Sustentabilidad Energética, cuyas principales actividades tienen como finalidad la formación de recursos humanos y el desarrollo de investigación, ambos en temas relacionados a la energía eólica.

**De los Usuarios**

Los usuarios regulares del laboratorio de SE son Osvaldo Rodríguez Hernández, Óscar Alfredo Jaramillo Salgado y Héctor García Viveros.

Los colaboradores, posdoctorantes y estudiantes autorizados por alguno de los académicos usuarios regulares serán usuarios temporales del LSE.

La incorporación o desincorporación de algún posdoctorante y estudiantes como usuario temporal será notificada al o la responsable del laboratorio, a quien se le proporcionarán los datos de emergencia y de seguro médico.

**Del o la Responsable del Laboratorio**

La labor del Responsable será la de supervisar el cumplimiento de este reglamento, además de coordinar, junto con los usuarios, el uso de espacios y del equipamiento general del LSE, así como avisar a la Dirección del IER del cambio de Responsable. El Responsable del LSE también tiene como funciones que se haga un uso eficiente de la energía, en particular del uso del aire acondicionado. La persona Responsable del laboratorio será designada por común acuerdo entre los usuarios regulares.

**Del Equipamiento General**

El LSE cuenta materiales y equipos que podrán ser compartidos con otros Laboratorios o grupos, en proyectos afines bajo la solicitud de los académicos responsables. Los esquemas bajo los cuales podrán desarrollarse los usos compartidos son: Pago por servicio, Colaboración y Asignación, por un tiempo determinado.

**De las instalaciones**

Por su naturaleza de desarrollo, el laboratorio cuenta con espacios de trabajo para los usuarios temporales del mismo. Su distribución será a solicitud del académico responsable y coordinada por el responsable del laboratorio, en función de las necesidades del proyecto que el usuario temporal desarrollará y la disponibilidad de espacios. Además, el LSE cuenta con un Laboratorio de Modelación y Capacitación

(LMC), cuyo uso será gestionado por común acuerdo entre los usuarios regulares y de acuerdo al Manual de Buenas Prácticas.

### De la Seguridad

Los usuarios del LSE deberán conocer los requisitos de seguridad para la operación de equipos eléctricos, mecánicos y electrónicos del laboratorio, ajustarse al [Manual de Buenas Prácticas](#), así como conocer al [Reglamento de Seguridad](#) del IER.

### De los Servicios

El LSE se encuentra en etapa de equipamiento e instalación, por el tipo de equipo y actividades de investigación, la prestación de servicios es una posibilidad para garantizar su sustentabilidad, la propuesta de Servicios se encuentra en desarrollo.

-0-

  
